**PROPOSICIÓN  CONJUNTA SOBRE LA URGENCIA DE REHABILITAR EL EDIFICIO DE DÍEZ-MÉRITO Y CONVERTIRLO EN UN CENTRO DE SALUD**

D. Santiago Sánchez (Grupo Municipal Ganemos Jerez), D. Raúl Ruiz-Berdejo (Grupo Municipal Izquierda Unida), y Dña. Mª José García-Pelayo (Grupo Municipal Popular) vienen a formular para su aprobación en el próximo Pleno Ordinario, la siguiente Proposición:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.**

El mítico edificio de Díez-Mérito sufre un triste abandono que no debe perpetuarse. Desafortunadamente, a día de hoy sigue siendo objeto de expolio y vandalismo. Es una pena que de él hayan robado hasta sus balcones y rejas y que cuando la hierba de su alrededor crece, exista un evidente peligro de incendio. De hecho, ante tal peligro el Ayuntamiento tuvo que actuar efectuando una poda y adecentando la zona. La ciudadanía de Jerez está presenciando, atónita ante las circunstancias, una decadencia diaria que alarma al vecindario, preocupa a la ciudadanía, deteriora la imagen de Jerez y devalúa nuestro patrimonio.

El tema ha sido tratado por varios grupos políticos reiteradas veces en el Pleno Municipal, y sin embargo, desde la Junta de Andalucía no han dado una respuesta pragmática ni aclarar públicamente cuando comenzará a rehabilitarse un edificio del que hace ya nueve años se dijo que iba a ser el nuevo Centro de Salud de Madre de Dios. Díez-Mérito no puede convertirse en el cuento de nunca acabar y necesita del empuje y el consenso de los grupos municipales para que la Junta entienda que es una remodelación importante en Jerez, que nuestra ciudad la necesita.

Son muchas las voces que se han manifestado para que la rehabilitación de Diez Méritos sea una PRIORIDAD (así, con mayúsculas) en la hoja de ruta del gobierno andaluz. La ciudad de Jerez se juega en este asunto dos importantes causas: una, la salud de los vecinos y vecinas de la ciudad, que llevan demandando desde hace mucho tiempo el Centro de Salud que se les prometió y que es una necesidad real, y dos, su propio patrimonio. Cabe reseñar que la Plataforma para la Defensa del Patrimonio transmitió a principios de año una señal de alarma al Ayuntamiento al respecto que merece una pronta respuesta.

Junta y Ayuntamiento deben cooperar para que no se prolongue la agonía de un edificio cuya belleza está fuera de toda duda, y que además tiene un privilegiado emplazamiento frente a la Estación de Trenes, por no hablar de una historia tan unida a nuestros vinos y nuestras raíces. Va siendo hora de ponernos serios, aunar todas las fuerzas que tiene este Ayuntamiento en torno a una propuesta de carácter urgente para hacerle ver a la Junta de Andalucía y a su presidenta, Susana Díaz, que Díez-Mérito no puede seguir en estas circunstancias una década más, y que los vecinos y vecinas siguen esperando, con esperanzas, un Centro de Salud que nunca llega.

Ocurre además que el Pleno ya ha aprobado en varias ocasiones instar a la Junta a reforzar los servicios sanitarios de nuestra ciudad y hacer efectivo el convenio que firmó Ayuntamiento y Junta para construir un Centro de Salud en este edificio. Dada la pasividad ante tales instancias, creemos que la proposición merece un subrayado especial en forma de propuesta conjunta y consensuada.

Por todo lo expuesto, y con el empuje de todas las fuerzas políticas en torno a esta clara y sincera exposición de motivos, tenemos el convencimiento que podremos incluir la rehabilitación de este edificio como una de las acciones prioritarias y URGENTES de la Junta de Andalucía para el curso 2018.

Por todo ello, el grupo municipal Ganemos Jerez, propone para su debate y aprobación los siguientes ACUERDOS:

1. Instar a la Junta de Andalucía para que en los próximos presupuestos autonómicos, los de 2018, incluyan urgentemente una partida destinada a la construcción del Centro de Salud que ya anunció públicamente y que estaría ubicado en la antigua bodega de Díez-Mérito.
2. Dar traslado de este acuerdo a la Consejera de Salud, Dña. Marina Álvarez Benito, y a la Consejera de Economía y Hacienda, Doña María Jesús Montero Cuadrado, y a todos los grupos políticos del Parlamento andaluz.
3. Que la Junta de Andalucía, mientras no se inicien las obras, como cesionaria del edificio y del suelo lleve a cabo, con carácter urgente y de manera inmediata, las actuaciones necesarias para garantizar la seguridad y conservación del mismo.

Jerez de la Frontera, a 11 de julio de 2.017

Santiago Sánchez Muñoz Lidia Menacho Romero

(Grupo Municipal Ganemos Jerez) (Grupo Municipal Partido Popular)

Raúl Ruiz-Berdejo

(Grupo Municipal Izquierda Unida)